



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº50903-CD-VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Mayoraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar en relación al servicio de transporte de pasajeros hacia Rosario desde las localidades de la Ruta Provincial N°14; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, y en relación al servicio de transporte de pasajeros hacia Rosario desde las localidades de la Ruta Provincial N°14, se sirva informar:

- a) qué empresas de transporte tienen la concesión para brindar el servicio y por qué período de tiempo;
- b) cantidad de unidades afectadas por las empresas concesionarias a la prestación del servicio;
- c) medidas sancionatorias dispuestas para el caso de incumplimientos graves en la prestación del servicio;
- d) si en el período 2021/2023 existen registros de incumplimientos graves en la prestación del servicio; y,
- e) en caso afirmativo, medidas adoptadas por la autoridad competente a los fines de asegurar el servicio.

Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.

FIRMANTES:

PACCHIOTTI – BERMUDEZ – GARIBAY – JULIERAC – MARTINEZ